



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

Nº 70/2020

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Ordinaria**, celebrada el 30 de Septiembre de 2020 a las 09:30 horas, en las oficinas de **Aprovisionamiento**, con la asistencia de los Sres. que, a continuación, se relacionan:

Presidente:	D ^a . Paula Ortega Duarte	Dpto. de Aprovisionamiento
Secretario:	D. Javier Alberto Natal Fernández	Dpto. de Aprovisionamiento
Vocales:	D ^a . D ^a . Concepción Alonso Fernández D. Andrés Miguel Sopeña D. José María Asenjo Secades D. Víctor Villa Sánchez D ^a . Cristina Pereira Fernández	Departamento Asesoría Jurídica Departamento Administración Departamento Medio Ambiente Talleres generales Dpto. Informática Corporativa

A las 09:30 horas, una vez constituida válidamente la Mesa de Contratación, da comienzo la reunión.

La Presidenta de la Mesa de Contratación hace una intervención en la que informa que al existir en la empresa un Código de Conducta Empresarial, así como un Plan de Prevención de Riesgos Penales, en los cuales se marcan las pautas de conducta, tanto en lo que se refiere a confidencialidad de la información como a posibles conflictos de intereses que pudieran afectar a los asistentes a las reuniones de la Mesa, relacionados con los expedientes a tratar, por lo que antes de la apertura de las ofertas de cada uno de ellos, se informará de las empresas que participan, a fin de que quien esté incurso en algún tipo de incompatibilidad o conflicto de intereses, se abstenga de participar en las deliberaciones.

APERTURA DE FASE DE CALIFICACION:

- **C-4046-20/D-3601 VENTA DE DIFERENTES TIPOS DE CHATARRA. DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE**

Presentan ofertas las empresas **GRUPO ANTONIO BERRIO, S.L., FEMUSAN, S.L., ALONSOBAZO RECUPERACIONES, S.L. y METALES VELA, S.L.**



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE N° 1** de las empresas **GRUPO ANTONIO BERRIO, S.L., FEMUSAN, S.L., ALONSOBAZO RECUPERACIONES, S.L. y METALES VELA, S.L.**

Las empresas **GRUPO ANTONIO BERRIO, S.L., FEMUSAN, S.L. y ALONSOBAZO RECUPERACIONES, S.L.** presentan correctamente la documentación a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La empresa **METALES VELA, S.L.** aporta su solvencia técnica incompleta, por lo que la Mesa acuerda remitirles nuevamente, un escrito comunicándoles nuestra incidencia para que en el plazo de tres días procedan a una nueva presentación.

Siendo las 09:45 horas, el representante del Departamento de Medio Ambiente abandona la Mesa, D. José María Asenjo Secades incorporándose D. Víctor Villa Sánchez representante de Talleres Generales.

- **C-4062-20/D-5729** REVISION LIMPIEZA Y ENGRASE DE CABLES DE EXTRACCION DE LOS POZOS Y DEL LAVADERO BATAN. **TALLERES GENERALES**

Presenta oferta la empresa **AUXILIAR MINERA DEL NORTE, S.A.**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE N° 1** de la empresa **AUXILIAR MINERA DEL NORTE, S.A.**

Analizada la documentación aportada, de dicha empresa presenta conforme a lo exigido el Anexo I.

Se procede a la apertura **SOBRE N° 2 "CRITERIOS BASADOS EN JUICIO DE VALOR"**, de dicha empresa, y se remitirán una copia de la misma a la posición peticionaria para su estudio y posterior emisión de informe de valoración.

D. Víctor Villa Sánchez representante de Talleres Generales abandona la mesa a las 10:00.

ANALISIS DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACION:

- **C-4060-20/D-5453** REVISIÓN ELECTRICA Y ASISTENCIA 24H MÁQUINAS DE EXTRACCIÓN N°1 Y N°2 POZO SAN NICOLÁS. **AREA SUEROS.**

Se procede al análisis de la documentación previa a la adjudicación a la empresa **INGENIERIA Y SUMINISTROS DEL NOROESTE, S.L.U.** Se acuerda enviar relación de trabajos similares, personal técnico participante en el concurso y las acreditaciones específicas del concurso a la posición peticionaria para su estudio y valoración, el resto de documentación cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de condiciones.



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

ANALISIS OFERTA ECONÓMICA:

- **C-3892-19/D-1450 SUMINISTRO DE CALIZA. GRUPO TERMOELÉCTRICO.**

Con fecha 22 de septiembre de 2020, se solicita telemáticamente Oferta Económica para el periodo Octubre-Noviembre-Diciembre 2020, a las empresas previamente admitidas dentro del Suministro de Caliza, **ASTURIANA DE CALCITAS, S.L., CEMENTOS SECIL, S.L.U., MINERALES DEL BREZO, S.L. y CANTERAS LA BELONGA, S.A.**

Las empresas **ASTURIANA DE CALCITAS, S.L., y MINERALES DEL BREZO, S.L.** no presentan oferta por lo que quedan descartadas para este periodo.

Se procede a la apertura de las ofertas económicas de las empresas **CEMENTOS SECIL, S.L.U. y CANTERAS LA BELONGA, S.A.**, y una vez analizadas resulta **CANTERAS LA BELONGA, S.A.** como la empresa que presenta la oferta más ventajosa para el periodo Octubre-Noviembre-Diciembre 2020 por lo que la Mesa acuerda elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación (ver documento adjunto)

ACLARACIONES FASE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS:

- **C-4058-20/D-8010 IMPARTICION DE CURSOS DE FORMACION PARA LA BRIGADA DE SALVAMENTO MINERO EN IRATA NIVEL 1. DEPARTAMENTO FORMACION Y DESARROLLO.**

Se procede la apertura de la aclaración solicitada con fecha 16 de septiembre a la empresa **GRAVITAT, S.L.** respecto a que justifique el importe ofertado, dado que, en función de lo recogido en los pliegos, dicha partida podría incurrir en baja temeraria, acordándose remitir una copia de la misma a la posición peticionaria para su estudio y posterior emisión de informe de valoración.

D^a. Cristina Pereira Fernández representante del Departamento de Informática Corporativa se incorpora en mesa a las 10:15.

APERTURA DE FASE DE CALIFICACION:

- **C-4064-20/D-2201 SISTEMA DINAMICO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y SUMINISTROS INFORMATICOS. DEPARTAMENTO INFORMATICA CORPORATIVA**

Presenta oferta la empresa **LIDER INTEGRATED TECHNOLOGY CONSULTING, S.L.**



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE N° 1** de la empresa **LIDER INTEGRATED TECHNOLOGY CONSULTING, S.L.**

Analizada la documentación de dicha empresa y dado que presenta correctamente conforme a los requisitos para incorporarse al sistema dinámico, la Mesa acuerda elevar propuesta de admisión al Órgano de Contratación (documento adjunto).

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 10:20 horas.

LA PRESIDENTA

Fdo: Paula Ortega Duarte

EL SECRETARIO

Fdo: Javier Alberto Natal Fernández

C-4046-20/D-3601 VENTA DE DIFERENTES TIPOS DE CHATARRA DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE	GRUPO ANTONIO BERRIO, S.L.			FEMUSAN, S.L.			ALONSOBAZO RECUPERACIONES, S.L.			METALES VELA, S.L.		
	OK	Error Subsanble	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanble	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanble	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanble	Error NO Subsanable
SOBRE 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA												
* Personalidad y capacidad Jurídica del empresario.												
> Poderes	✓			✓			✓			✓		
* Fotocopia leglimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.	✓			✓			✓			✓		
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar. Art.71	✓			✓			✓			✓		
* Solvencia técnica												
> Se deberá acreditar ser GESTOR AUTORIZADO DE RESIDUOS para los tipos de residuos descritos en las especificaciones técnicas.	✓			✓			✓				X	
> Disponer de autorización del TRANSPORTISTA/S DE RESIDUOS que vayan a realicen el transporte de los residuos desde los centros de HUNOSA. Todos los vehículos que se empleen para el transporte estarán indicados en el alcance de la acreditación de transportista de residuos	✓			✓			✓				X	
> Se deberá aportar un PLAN DE SEGURIDAD* que incluya al menos los trabajos a realizar en las instalaciones de HUNOSA, incluidos los trabajos de soldadura y oxicorte.	✓			✓			✓				X	
> Contrato de Tratamiento de Residuos establecido en el RD 553/2020 para el periodo de vigencia del contrato.	✓			✓			✓			✓		



C-4062-20/D-5729 REVISIÓN, LIMPIEZA Y ENGRASE DE CABLES DE EXTRACCIÓN DE LOS POZOS Y DEL LAVADERO BATÁN TALLERES GENERALES	AUXILIAR MINERA DEL NORTE, S.A.		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
SOBRE N° 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA"			
* Anexo I > Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓		
* Datos de contacto.	✓		
PRESENTACION DE LOS SOBRES			
* Numerados correlativamente	✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓		
* Nombre o razón social del ofertante	✓		
* N° del N.I.F. o C.I.F.	✓		
* Documentos que contiene	✓		



HUNOSA CONTRATACIÓN APERTURA OFERTA
30 SEP. 2020
INTERVENIEN:
Firma: Firma:

C-4060-20/D-5453 REVISIÓN ELÉCTRICA Y ASISTENCIA 24 H MÁQUINAS DE EXTRACCIÓN N°1-N°2		INGENIERIA Y SUSMINISTROS DEL NOROESTE, S.L.U.	
AREA SUEROS			
SOBRE 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.			
> Escritura o documento de constitución.	✓		
> Estatutos o acta fundacional	✓		
> Poderes	✓		
* Fotocopia legitimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.	✓		
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar. Art.71	✓		
* Solvencia técnica			
> Relación de 3 trabajos similares al objeto del contrato.			
> Relación de personal técnico participante en el contrato.			
> % Subcontratación	0%		
> Acreditaciones específicas del contrato: - Los licitadores deberán acreditar la disponibilidad del software y hardware necesarios para la realización de los trabajos y los correspondientes informes.			
* Solvencia económica			
La solvencia económica y financiera quedará acreditada por alguno de los siguientes medios:			
> Importe neto de la cifra de negocios anual, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado anual del contrato recogido en la cláusula 5 del presente pliego. (37.500,00 €)			
El importe neto de la cifra de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. Si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito.	✓		
> Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su importe neto de la cifra de negocios anual mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.			
> Justificante del depósito de las cuentas.	✓		
> Certificado de la huella electrónica.	✓		
> Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas prácticas o por otros medios que puedan presentar, quedando al libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia.	✓		
* ESPECIFICOS CONCURSO			
* Certificado de la Seguridad Social.	✓		
* Certificado de Hacienda.	✓		
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.	EXENTO		
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.	✓		
* DATOS DE CONTACTO	✓		



C-3892-18/D-1450 SUMINISTRO DE CALIZA

	IMPORTE OFERTADO (SIN IVA)	VALORACION OFERTA ECONOMICA	VALORACION TOTAL
CEMENTOS SECIL, S.L.U.	83.625 €	143,69	143,69
CANTERAS LA BELONGA, S.A.	58.200 €	100,00	100,00
			OFERTA MAS VENTAJOSA

[Handwritten signature]
FINSA CONTRATACIÓN
APERTURA OFERTA
30 SEP. 2000
Firma: *[Handwritten signature]*
Firma: *[Handwritten signature]*

C-4064-20/D-2201 SISTEMA DINAMICO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y SUMINISTROS INFORMÁTICOS. DEPARTAMENTO INFORMATICA CORPORATIVA 2ª ADMISION		LIDER INTEGRATED TECHNOLOGY CONSULTING, S.L.		
SOBRE 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.				
> Escritura o documento de constitución.	✓			
> Estatutos o acta fundacional	✓			
> Poderes	✓			
* Fotocopia legitimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.	✓			
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar. Art.71	✓			
* Categorías				
> Anexo IV Categorías en las que participa	✓			
* Solvencia económica				
La solvencia económica y financiera quedará acreditada por alguno de los siguientes medios:				
> Importe neto de la cifra de negocios anual, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado anual del contrato recogido en la cláusula 5 del presente pliego. (72.000,00 €)	✓			
El importe neto de la cifra de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. Si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito.				
> Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su importe neto de la cifra de negocios anual mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.				
> Justificante del deposito de las cuentas.	✓			
> Certificado de la huella electrónica.	✓			
> Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas practicas o por otros medios que puedan presentar, quedando al libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia.	✓			
* ESPECIFICOS CONCURSO				
* Certificado de la Seguridad Social.	✓			
* Certificado de Hacienda.	✓			
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.	✓			
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.	✓			
* DATOS DE CONTACTO	✓			



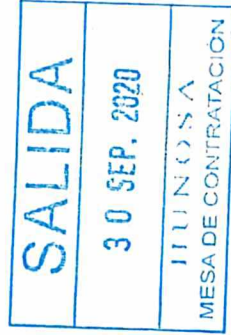


PROPUESTAS DE ADJUDICACION

ACTA N°: 70 FECHA: 30/09/2020

CENTRO	LICITACIÓN	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE €	PLAZO
--------	------------	-----------	----------	-----------	-------

CONTRATOS					
C.T. LA PEREDA	C-3892	CANTERAS LA BELONGA, S.A.	SUMINISTRO DE CALIZA - PERIODO OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2020	58.200,00	3,00



Suma Modalidad 1 58.200,00
 N° de Expedientes tratados : 1 58.200,00

ADJUDICADO

Presidente de Mesa de Contratación

Fdo. Antonio Crespo Campillo

Fdo. Paula Ortega Duarte

Firmado digitalmente por
 094112308H
 ANTONIO
 ANTONIO
 CRESPO (R: CRESPO IR:
 A281856684)
 Fecha:
 20.09.2020
 13:06:46 +02'00'



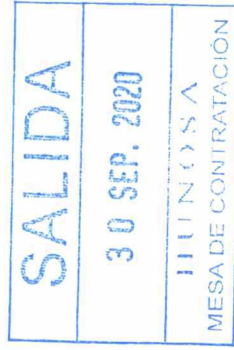
hunosa

PROPUESTA DE ADMISIÓN EMPRESAS

ACTA N°: 70 FECHA: 30-09-2020

C-4064-20/D-2201 SISTEMA DINAMICO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y SUMINISTROS INFORMÁTICOS.

B33064767 LIDER INTEGRATED TECHNOLOGY CONSULTING, S.L.



Presidente de Mesa de Contratación

Fdo. Paula Ortega Duarte

Fdo. Antonio Crespo Campillo

Órgano de Contratación
Fecha

09412308 Firmado digitalmente
H por 09412308H
ANTONIO ANTONIO
CRESPO (R: A28185684) CRESPO (R:
A28185684) Fecha: 2020.10.05
4) 09:11:58 +02'00'